

FICHA CURRICULAR

DE LUCIO ORTEGA ARTURO JOHNATAN

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECTOR DE PLANEACION PARA LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR NORMATIVO HOMÓLOGO	IMSS/Dirección General	MAR-2024	ENE-2025
Experiencia - Análisis de datos. - Coordinación de equipo de Asesores. - Entrega de material de giras y notas informativas.			
DIRECTOR EJECUTIVO DE NUEVOS PROYECTOS	Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)/Presidencia	JUN-2022	ABR-2023
Experiencia -Analizar proyectos de investigación cuantitativa. -Analizar tendencias que afectan políticas de salud.			
SR. PUBLIC AFFAIRS MANAGER	SANOFI/Asuntos Públicos	AGO-2020	MAY-2022
Experiencia -Colaborar con asociaciones de pacientes, organizaciones científicas, poder legislativo y líderes de opinión en proyectos de educación en salud. -Implementar estrategias en alineación con el equipo global de Asuntos Públicos, para transformar el entorno de atención médica y aprovechar el acceso efectivo a la atención innovadora.			
GOVERNMENT AFFAIRS OFFICER	MetLife, Inc./Asuntos Públicos	FEB-2018	AGO-2020
Experiencia -Representar activamente a la empresa en foros e iniciativas empresariales nacionales y binacionales. -Posicionar a MetLife como líder en investigación de inclusión financiera.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO	Licenciatura en Ciencias Políticas. Céd. 601301	2006	2012

HABILIDADES

Habilidades de supervisión.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."